MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 257

Santa Fe, 17 AGO 2023

VISTO:

El expediente N° FG – 0000377/2023 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se tramita la concesión de la licencia sin goce de haberes al agente Gonzalo Horacio Ruggeri;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 32/12 prevé el reglamento de licencias del Ministerio Público de la Acusación estableciéndose que las autoridades de aplicación serán exclusivamente las de dicho organismo, conforme lo dispuesto en la ley 13.013.

Que por nota de fecha 08.08.2023 el agente Gonzalo Horacio Ruggeri, solicita licencia sin goce de haberes desde el 28/08/2023 al 26/08/2024.

Que la solicitud de licencia fue presentada ante Fiscal Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, Dra. María Eugenia iribarren quien no teniendo nada que objetar, la eleva a la Fiscalía General.

Que de acuerdo a lo normado por el artículo 17 bis del mencionado reglamento, las situaciones de licencias ordinarias serán consideradas individualmente por el Fiscal General, con comunicación a la

Corte Suprema.

Que de acuerdo a lo establecido en los arts. 16 inc. 7 y último párrafo y concordantes de la ley 13.013.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia ordinaria sin goce de sueldo al agente Gonzalo Horacio Ruggeri - DNI N.º 35.703.794 desde el día 28.08.2023 hasta el día 26.08.2024 inclusive.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE